

EDICTO NOTARIAL.- ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. JORGE OSWALDO BUSTAMANTE ARAGÓN, UBICADO EN EL INMUEBLE NRO. 460 DE LA CALLE PAMPA DEL CASTILLO, DEL CER-
CADO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, SATURNINA MEZA DE FERRO, HA SOLI-
CITADO LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE
“FRACCIÓN DE TERRENO DE LA CASA QUINTA N° 06 DE LA CALLE INCA DEL DISTRITO DE SAN-
TIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO”, QUE CUENTA CON UN ÁREA INSCRITA EN
LA P. E. N° 02062371 DE 585.00 M2. Y QUE POSTERIORMENTE SEA RECTIFICADA DICHA ÁREA Y
MEDIDAS PERIMÉTRICAS, POR LA CORRECTA DE 575.43 M2 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO
PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS) Y UN PERÍMETRO TOTAL: 107.51 ML (CIENTO
SIETE PUNTO CINCUENTA Y UNO METROS LINEALES), TRAMITÁNDOSE BAJO EL EXP. N°49-2017-
NPB, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CUSCO, 03 DE
ABRIL DE 2017.- JORGE OSWALDO BUSTAMANTE ARAGON.- NOTARIO ABOGADO.- CNC. N° 13.-